



06 ABR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1111 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 400 del 07 de febrero de 2023, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Jaime Andrés Navarrete Cáceres, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 30 de Junio de 2023.

2.- El Memo N° 5485 del 22 de marzo de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Jaime Andrés Navarrete Cáceres, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del programa Buin Seguro, hasta el 22 de Marzo de 2023, inclusive.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.~~



GEROMINO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VEGxaths.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - SECPLA, Presupuesto/DAF
 - Buin Seguro
 - Remuneraciones
 - Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE